

Minuta número 1
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y de
Medio Ambiente
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario
Reunión celebrada el 16 de noviembre de 2022
Presidencia del Diputado Martín López Camacho

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones, así como la de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose así el cuórum legal con la presencia de las diputadas Alma Edwiges Alcaraz Hernández, Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y de los diputados Martín López Camacho, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gerardo Fernández González; Javier Alfonso Torres Mereles, José Alfonso Borja Pimentel. Incorporándose además en el desarrollo de la reunión los diputados Bricio Balderas Álvarez y Cesar Larrondo Díaz- - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con dos minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós. - - - - -

Sometido a consideración el orden del día, y sin registro de participaciones; resultó aprobado por unanimidad. - - - - -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. (ELD 339/LXV-I). En seguida, se puso a consideración un proyecto de metodología de estudio y dictamen, previamente distribuido mediante correo electrónico a las y los diputados, registrándose las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Martín López Camacho. Agotadas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos: *1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: los 46 ayuntamientos del estado; al Secretariado Ejecutivo*



del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Coordinación Estatal de Protección Civil y a la Coordinación General Jurídica, por conducto de la Secretaría de Gobierno; a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C; así como difundir la iniciativa en el portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana; señalando como plazo para la recepción de opiniones, y permanencia en la plataforma, 30 días hábiles. Elaboración de un estudio presupuestal por parte de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado de Guanajuato. Elaboración y remisión, por parte de la secretaría técnica, de un documento de trabajo el cual concentre las observaciones y comentarios recibidos. Mesa de trabajo con diputados y asesores, en la cual se revise y discuta sobre las observaciones y comentarios recibidos. Instrucción de la Presidencia de las Comisiones Unidas para la elaboración del proyecto de dictamen que será sometido a consideración. Reunión de Comisiones Unidas para en su caso, discutir y aprobar el dictamen. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

Martín López Camacho
Diputado Presidente

Martha Lourdes Ortega Roque
Diputada Secretaria